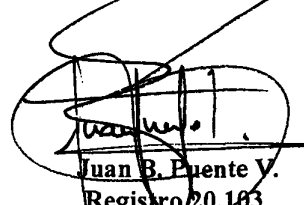


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de:
CANADÁ GRANDE LIMITED

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CANADÁ GRANDE LIMITED** al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros y las notas adjuntas son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo que se indica en el párrafo 3, nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas de esta disciplina las cuales requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr certeza razonable de que los Estados Financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen, en base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los Estados Financieros, además, una auditoría incluye la evaluación de los Principios de Contabilidad observados por la administración de la Compañía y de las estimaciones de importancia formuladas para la presentación de los Estados Financieros, asimismo una evaluación de la presentación general de los mismos. Consideramos que la auditoría que hemos practicado provee una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2003 no se nos ha permitido efectuar confirmaciones de los saldos por cobrar a Tripetrol y Agencia de Garantía de Depósitos cuyos saldos son US\$ 94.771 y US\$ 4.198 respectivamente; y no hemos podido satisfacernos por otros procedimientos de auditoría de razonabilidad de esos saldos.
4. En nuestra opinión, excepto por lo que se indica en el párrafo 3, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia la situación financiera de **CANADÁ GRANDE LIMITED** al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Salvador Aurea C. Ltda.
SC-RNAE-029
Junio 7, 2004


Juan B. Puente V.
Registro 20.163

CANADÁ GRANDE LIMITED

3

BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre del 2003
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Notas</u>	
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y equivalentes de caja		1.963
Cuentas por cobrar	4	964.316
Inventarios	5	179.879
SUMA EL ACTIVO CORRIENTE		<u>1.146.158</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones a largo plazo	6	72.880
Inversiones de exploración	7	202.033
Cargos diferidos	8	-
Activo fijo	9	132.470
Otros activos		5.200
SUMA EL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>412.583</u>
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>		<u>1.558.741</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros bancarios		14.645
Cuentas por pagar	10	294.068
Gastos acumulados por pagar		39.737
SUMA EL PASIVO CORRIENTE		<u>348.450</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuenta por pagar casa matriz	11	1.120.836
<u>TOTAL DEL PASIVO</u>		<u>1.469.286</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	13	102.000
Reserva de capital	15	71.188
Pérdida de ejercicios anteriores		-112.562
Utilidad neta del ejercicio		28.829
<u>TOTAL DEL PATRIMONIO</u>		<u>89.455</u>
<u>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>1.558.741</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CANADÁ GRANDE LIMITED**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2003

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	
Ventas de Crudo		883.183
Costo de ventas		<u>-697.956</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		185.227
EGRESOS OPERACIONALES		
Transporte y almacenamiento		10.936
Comercialización		<u>15.012</u>
		<u>-25.948</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>159.279</u>
OTROS INGRESOS		
Intereses ganados		4.014
OTROS EGRESOS		
Gastos financieros		<u>-121.549</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		41.744
PROVISIONES		
Participación de trabajadores	12	6.262
Impuesto a la renta	12	<u>6.653</u>
		<u>-12.915</u>
<u>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</u>		<u><u>28.829</u></u>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

CANADÁ GRANDE LIMITED

5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2003

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>
Enero 01, 2003	2.000	71.188	(136.224)	23.662
Transferencia			23.662	(23.662)
Aporte en efectivo	100.000			
Utilidad neta del ejercicio	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>28.829</u>
<u>Diciembre 31, 2003</u>	<u>102.000</u>	<u>71.188</u>	<u>(112.562)</u>	<u>28.829</u>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

CANADÁ GRANDE LIMITED

6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2003

(Expresado en dólares americanos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad neta del ejercicio	28.829
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciaciones	34.143
Amortizaciones	144.801
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Inventarios	-44.464
Cuentas por pagar	-204.577
Cuentas por cobrar	<u>-23.561</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	-64.829

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Sobregiros Bancarios	14.645
Aumento de capital aporte Casa Matriz	<u>100.000</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>114.645</u>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Inversiones de exploración y explotación	-43.526
Inversiones a largo plazo	-1.480
Activos fijos	-44.174
Otros Activos	<u>2.550</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>-86.630</u>
Disminución neta de caja y equivalentes de caja	-36.814
Caja y equivalentes de caja al principio del año	<u>38.777</u>

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL FINAL DEL AÑO 1.963

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

CANADÁ GRANDE LIMITED**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2003
(Expresadas en dólares americanos)

1. OPERACIONES Y GENERALIDADES

De acuerdo al certificado de existencia, constitución legal y funcionamiento de la Compañía expedido por el Consulado del Ecuador en Londres la Compañía CANADÁ GRANDE LIMITED, fue constituida el 21 de enero de 1998 el domicilio legal de la Compañía es Grand Cayman, Cayman Islands. Los objetos para lo cual la compañía se establece no tienen restricciones y la compañía tendrá plenas facultades y autoridad para llevar a cabo cualquier objeto que no este prohibido por ninguna ley tal como lo establece en la sección 6 (4) de la Ley de Compañías (revisión 1995).

Según escritura pública del 31 de marzo de 1998, se efectúa la protocolización, traducción y documentos relativos a la domiciliación de la Compañía CANADÁ GRANDE LIMITED en el Ecuador.

Mediante resolución No. 0877 del 17 de abril de 1998 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador autorizó el establecimiento de una sucursal en el Ecuador con un capital en dólares equivalente a S/. 50 millones, a la vez que también acepta el nombramiento del APODERADO en el Ecuador a la Compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana. El apoderado a partir del 14 de julio de 1999 es el señor Ha Woo Chung y a partir del 13 de septiembre del 2001 el nuevo representante legal es el señor Chung Yeol Rhee.

Según Resolución No. 1873 del 6 de mayo de 1998 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador se amplía la Resolución No. 0877 y dispone que de conformidad con el Art. 12 de la Ley de Hidrocarburos se inscriba en el Registro del Ministerio de Energía y Minas las protocolizaciones de los documentos que se incluyen en la escritura pública celebrada ante la Notaría Primera el 31 de marzo de 1998.

La Compañía inició sus operaciones el 18 de diciembre de 1998. En el período 1998 aún no se produjeron ventas, por lo que su primer año de operaciones sería el año 1999, período en el cual se obtuvo pérdidas en operaciones, pero durante los años terminados al 31 de diciembre del 2000 al 2003 la Compañía generó utilidades.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. **Bases de presentación.-** Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad aplicable a los Contratos de Participación para la exploración y explotación de hidrocarburos (Registro Oficial No. 364 del 21 de enero de 1994).

- b. **Valuación de inventarios.-** Las existencias de crudo al 31 de diciembre del 2003 se valoraron tomando en cuenta los costos directos, indirectos y los de administración.
- c. **Inversiones de exploración adicional.-** Las inversiones de exploración corresponden a los desembolsos efectuados desde la inscripción del contrato de transferencia de obligaciones y derechos en el registro de la DNH, esto es desde el 18 de diciembre de 1999. La Compañía por instrucciones de su Casa Matriz no registra las inversiones acumuladas a la fecha de inscripción del contrato en el Registro de Hidrocarburos realizados por otras compañías que participaron en el Bloque. Esta inversiones se amortizan en línea recta a razón del 20% anual.
- d. **Cargos diferidos.-** Representan gastos preoperacionales, los mismos que se amortizarán durante 5 años, al 31 de diciembre del 2003 este rubro se encuentra totalmente amortizado, cargándose a resultados del año 2003 por este concepto el valor de US\$ 106.332.
- e. **Activo fijo.-** Se presentan registradas al costo el mismo que es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de la vida útil estimada de 10 años para equipo de oficina y para muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.
- f. **Ingresos y costos.-** Los ingresos están constituidos por las ventas de crudo efectuadas en el año. Los que fueron extraídos del Bloque I y de acuerdo con el contrato firmado con PETROECUADOR. El costo de venta está constituido por los desembolsos efectuados y denominados como costos directo, indirecto y gastos de administración.

Tanto para los ingresos y gastos la Compañía ha asumido el 50% de acuerdo al contrato de transferencia de derechos y obligaciones. El 50% del ingreso en el año 2003 fue de US\$ 883.183, mientras que la participación en los gastos fue de US\$ 773.424.
- g. **Participación de trabajadores.-** La Compañía distribuye a sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto, la misma que es registrada como provisión con cargo a utilidades del ejercicio económico corriente.
- h. **Impuesto a la renta.-** La provisión para el pago del impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre la utilidad tributable, la cual puede diferir de la utilidad contable según el estado de resultados adjunto debido principalmente a las rentas exentas y gastos no deducibles. Dicho impuesto se registra como provisión con cargo a las utilidades del ejercicio económico corriente.

3. CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES HIDROCARBURIFEROS.

3.1 ANTECEDENTES

La Ex-corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana C.E.P.E., suscribió con la Compañía Belco Petroleum Ecuador Inc., el 27 de junio de 1985 dos contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, en los Bloques uno y dos del mar territorial ecuatoriano, los mismos que fueron inscritos en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional del ramo el 25 de julio del mismo año.

Parte de los derechos y obligaciones de Belco fueron adquiridos por PHOENIX RESOURCE OF ECUADOR, el 21 de agosto de 1987 en el 25%, de igual manera la Compañía OVERSEAS OIL PLC en noviembre 14 de 1988 adquirió el 10%.

El 10 de noviembre de 1989 el Ministerio de Energía y Minas autoriza a las compañías antes mencionadas a celebrar el contrato modificatorio, de prestación de servicios para la explotación de hidrocarburos en el Bloque I y la terminación del contrato de exploración

del mar territorial ecuatoriano, Bloque II; este contrato fue celebrado el 21 de noviembre de 1989.

El 14 de mayo de 1990 se protocolizó el cambio de denominación en el Ecuador de la Compañía BELCO PETROLEUM ECUADOR INC. Por el de TRIPETROL PETROLEUM ECUADOR INC.; en el año de 1991 se legalizó dicho cambio ante la autoridad respectiva; al 31 de diciembre de 1991 se transfirió a TRIPETROL PETROLEUM ECUADOR INC., las inversiones de exploración lo que fue ratificado por el Ministerio de Energía y Minas del Ecuador (Acuerdo Ministerial No. 575, de noviembre 4 de 1991).

Según resolución No. 575 (Reg. Ofic. de noviembre 4 de 1991) del Ministerio de Energía y Minas, las compañías PHOENIX RESOURCE OF ECUADOR y OVERSEAS OIL PLC transfieren a TRIPETROL PETROLEUM ECUADOR INC. sus participaciones del 25% y 10% respectivamente, por lo tanto la última de las compañías mencionadas tiene una participación del 100% de los derechos y obligaciones del contrato de servicios antes detallados.

El 27 de septiembre de 1991 la Compañía entrega a PETROECUADOR el plan de desarrollo el mismo que fue aprobado por el Directorio de PETROPRODUCCIÓN el 12 de noviembre de 1991.

El 9 de abril de 1992 se protocolizó el cambio de denominación en el Ecuador de la Compañía TRIPETROL PETROLEUM ECUADOR INC., por el de TRIPETROL EXPLORATION AND PRODUCTION CO. - TEPCO, con este cambio la última compañía asume todos los derechos y obligaciones y dispuso el pago de US\$ 600.000 al estado ecuatoriano por parte de TEPCO.

El 22 de abril de 1992 la Compañía TRIPETROL EXPLORATION AND PRODUCTION CO. - TEPCO formuló la declaratoria de comercialidad del Bloque I en el litoral ecuatoriano y luego de la autorización dada por PETROECUADOR el 23 de abril de 1992 se inició el período de explotación.

Según escritura pública del 26 de diciembre de 1996 se modifica el contrato de prestación de servicios para exploración y explotación de hidrocarburos a contrato de participación para la exploración de hidrocarburos y la explotación de petróleo crudo en el Bloque I de la región del litoral ecuatoriano celebrado entre la empresa estatal petróleos del Ecuador y la Compañía TRIPETROL EXPLORATION AND PRODUCTION CO. - TEPCO.

3.2 CONTRATO

Con los antecedentes antes descritos mediante escritura pública de cesión de derechos del 26 de noviembre de 1998 y basado en los acuerdos ministeriales No. 129 del 22 de junio de 1998 y No. 140 del 24 de julio de 1998, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la transferencia de derechos y obligaciones de la Compañía TRIPETROL EXPLORATION AND PRODUCTION CO. - TEPCO en favor de CANADÁ GRANDE LIMITED. Con estos antecedentes TRIPETROL EXPLORATION AND PRODUCTION CO. - TEPCO transfiere, traspasa y cede a favor de CANADÁ GRANDE LIMITED filial de la Compañía EAST ASIA GAS Co. el 50% de los derechos y obligaciones que le corresponden en el contrato. En consecuencia una vez perfeccionada esta cesión CANADÁ GRANDE LIMITED será la operadora del bloque y de acuerdo al contrato descrito en los antecedentes.

De acuerdo a la resolución No. 129 la cedente TRIPETROL EXPLORATION AND PRODUCTION CO. - TEPCO pago al Estado ecuatoriano la cantidad de U.S.\$250.000 por concepto de prima de traspaso y la Cesionaria CANADÁ GRANDE LIMITED un valor similar por mejoramiento de las condiciones económicas del contrato original.

La transferencia surtirá efectos jurídicos a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, (DNH) lo cual se efectuó el 18 de diciembre de 1998.

4. CUENTAS POR COBRAR

En este rubro estuvo integrado por las siguientes cuentas:

(US\$ dólares)

Agencia de Garantía de Depósitos AGD	4.198
Tripetrol - TEPCO (A)	94.771
Funcionarios	52.962
Petroecuador (B)	811.680
Otros	705
Total	<u>964.316</u>

(A) La cuenta por cobrar a TEPCO ha tenido el siguiente movimiento:

(US\$ dólares)

Saldo al 31 de diciembre del 2002	204.530
Transferencia del 50% de los gastos incurridos en exploración y operación	773.424
Participación 50% ventas de crudo	<u>(883.183)</u>
Total	<u>94.771</u>

(B) Cuenta recuperada en enero 6 del 2004, según reporte diario de transacciones tipo J7 batch 701002.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2003 el saldo de esta cuenta está representado por 5.417 barriles de crudo que se encontraban almacenados en los tanques reservorios.

6. INVERSIONES A LARGO PLAZO

En esta cuenta se ha registrado las inversiones que se mantienen en los bancos que se indican a continuación:

<u>Inversión No.</u>	<u>Banco</u>	<u>Interés Anual</u>	<u>Plazo días</u>	<u>(US\$ dólares)</u>
C120012-B (A)	Pichincha	6,40%	60	70.000
07001DPV000646-0	Bolivariano	7,23%	365	1.480
PAV20200000293001	Produbanco	6,25%	365	<u>1.400</u>
Total				<u>72.880</u>

(A) Esta inversión se ha considerado como largo plazo debido a que esta respaldando la garantía que se obtuvo del Banco del Pichincha para cumplimiento del contrato tal como se detalla en la nota 14, por tanto la compañía no puede disponer de esta dinero al vencimiento sino mas bien la inversión debe ser renovada.

7. INVERSIONES DE EXPLORACIÓN

El saldo de esta cuenta está integrado por valores de acuerdo al programa y presupuesto de inversiones de exploración adicional del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003:

(US\$ dólares)

Inversiones adicionales Bloque I	188.318
Inversiones de Exploración Campo Pacoa	<u>192.349</u>
Total (A)	380.667
(-) Amortización acumulada (B)	<u>(178.634)</u>
Total	<u>202.033</u>

(A) El movimiento de esta cuenta durante el año 2003 fue así:

(US\$ dólares)

Saldo inicial	337.141
Inversiones 2003	<u>43.526</u>
Total	<u>380.667</u>

(B) El movimiento de la amortización acumulada durante el año 2003 fue así:

(US\$ dólares)

Saldo inicial	(140.164)
Amortización del año	<u>(38.470)</u>
Saldo final	<u>(178.634)</u>

8. CARGOS DIFERIDOS

En esta cuenta se ha registrado los gastos efectuados por la Empresa antes de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos del convenio de derechos y obligaciones referido en la nota 3.2:

	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo Neto (US\$ dólares)</u>
Enero 01, 2003	531.661	(425.329)	106.332
Amortización		<u>(106.332)</u>	<u>(106.332)</u>
Diciembre 31, 2003	<u>531.661</u>	<u>(531.661)</u>	<u>-</u>

9. ACTIVOS FIJOS

El detalle de los bienes de la Compañía es como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Maquinarias y Equipos	12.989	-1.068	11.921
Vehículos	132.393	-40.013	92.380
Equipos de Computación	24.315	-17.044	7.271
Muebles y Enseres	17.928	-3.406	14.522
Equipos de Oficina	<u>7.703</u>	<u>-1.327</u>	<u>6.376</u>
Total	<u>195.328</u>	<u>-62.858</u>	<u>132.470</u>

El movimiento de la cuenta de activos fijos durante el año 2003 es como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo Neto</u>
Saldo Inicial	151,155	-28,715	122,440
Compras	44,173	-	44,173
Gasto depreciación	-	-34,143	-34,143
Diciembre 31, 2003	<u>195,328</u>	<u>-62,858</u>	<u>132,470</u>

10. CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se incluyó lo siguiente:

(US\$ dólares)

Sr. Chung Yeol Rhee	69.233
East Asia Gar Company	159.109
Material Inventario	49.761
Otras	<u>15.965</u>
Total	<u>294.068</u>

11. CUENTAS POR PAGAR CASA MATRIZ

En esta cuenta se ha registrado los valores por pagar a la Casa Matriz East Asia Gas Co. Por la provisión de fondos para las operaciones en el Ecuador. El movimiento de esta cuenta es como sigue:

(US\$ dólares)

Enero 01, 2003	1.292.869
Débitos (A)	(597.270)
Créditos (B)	<u>425.237</u>
Diciembre 31, 2003	<u>1.120.836</u>

(A) Representan pagos parciales a Casa Matriz por recuperaciones de ventas de crudo principalmente.

(B) Representan gastos bancarios realizados en la cuenta corriente que Casa Matriz mantiene en el Barclays Bank

12. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

14

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre del 2003 por concepto de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se presenta a continuación la conciliación tributaria:

DETERMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Utilidad Contable 2003	41.744
15% Participación trabajadores	<u>-6.262</u>
Utilidad antes de impuestos	35.482
25% Amortización de Pérdidas Acumuladas	<u>-8.871</u>
Base Imponible	26.611
25% Impuesto a la Renta causado 2003	<u>6.653</u>

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

Impuesto causado 2003	6.653
(-) Anticipo pagado	<u>-2.366</u>
Impuesto a la Renta a Pagar	<u>4.287</u>

DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD NETA

Utilidad Contable	41.744
(-) 15% Participación Trabajadores	-6.262
(-) 25% Impuesto a la Renta causado 2003	<u>-6.653</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>28.829</u>

13. CAPITAL SOCIAL

El capital asignado para la apertura de la sucursal en el Ecuador fue de US\$ 2.000. En el año 2003 se efectuó un incremento de capital en efectivo de US\$ 100.000. La escritura de aumento de capital fue inscrita el 20 de octubre del 2003. Al 31 de diciembre del 2003 el nuevo capital social es de US\$ 102.000.

14. GARANTÍAS

La Compañía mantiene vigente al 31 de diciembre del 2003 a favor de PETROECUADOR las siguientes garantías: un valor equivalente al 20% de las inversiones que se compromete a realizar en el plan de actividades de exploración adicional y en el plan de actividades del campo Pacoa, así como un valor equivalente al 20% de las inversiones correspondientes a las actividades para el desarrollo y producción del bloque Uno.

<u>Garantía</u> <u>Número</u>	<u>Banco</u>	<u>Fecha</u> <u>inicio</u>	<u>Plazo</u>	<u>Valor</u> <u>(US\$ dólares)</u>
SBRQ-3420-01-E	Pichincha	15-Novbre/2003	120 días	1.284.784
740203	Pichincha	23-Novbre/2003	60 días	<u>70.000</u>
Total				<u>1.354.784</u>

15. RESERVA DE CAPITAL

Incluye valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la aplicación de la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a ésta cuenta al 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de ésta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

16. CONTINGENCIASituación tributaria:

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía sobre los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2000 al 2003, Si hubiera reconsideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes recargos por interés y multas serán imputables a las reservas patrimoniales de la Compañía.

17. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2003 y a la fecha de emisión del dictamen de auditoría 7 de junio del 2004; no se conocen de hechos posteriores que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros o que ameriten una exposición en adición a lo mencionado en las notas a los estados financieros. Excepto por lo indicado en la nota 4 literal (B) en cuanto a la recuperación de la cuenta por cobrar a Petroecuador.
